


**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, relativa a los nuevos criterios de reparto de fondos europeos, para su debate en Pleno

Madrid, 7 de octubre de 2010



Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

Fdo.: Soledad BECERRIL BUSTAMENTE
DIPUTADA

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del 2009, con la filtración de un borrador amplio sobre la reforma de la Política Agraria Común, comenzaron los primeros “movimientos” para la renovación del presupuesto de la Unión, generalmente en forma de presentación por parte de la Comisión Europea de documentos de trabajo sobre diversos componentes del gasto comunitario. Sin embargo, será en este último semestre del 2010, tras el pase dado por la Presidencia Española al tema, cuando se empiece a abordar en serio, y con presumibles dificultades, el debate entre los Estados Miembros para la configuración de las futuras **perspectivas financieras 2014-2020**.

Es indudable el efecto positivo que los fondos comunitarios han tenido en la evolución de la economía y el tejido productivo español. Tanto el campo como las infraestructuras de las que disponemos deben su mantenimiento y modernización, en buena parte, a la entrada de fondos comunitarios, que colaboraron activamente en la equiparación de los estándares españoles económicos y sociales a los de la media comunitaria.

Sin embargo, en los últimos años, y como consecuencia de las Perspectivas Financieras 2007-2013, el impulso de los fondos europeos a nuestra economía se ha ido rebajando por diversos factores, como fueron la ampliación de la UE hasta los actuales 27 miembros, unas posiciones negociadoras manifiestamente mejorables y la evolución muy positiva de la situación española desde nuestro ingreso en 1986. En cifras, hemos pasado de un saldo positivo en 2003 de 8.665 millones de € a los 133,30 millones de 2009, y aunque se observa un repunte en 2010, es posible que finalicemos este periodo financiero, en 2013, siendo contribuyentes netos a la UE.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A esta progresiva disminución de las cantidades se ha venido a sumar, en los últimos dos años, el impacto de la crisis económica, que aumenta las presiones para la disminución o al menos contención del presupuesto comunitario, a lo que se añadirá, en el futuro próximo, el recorte de las cifras en los fondos que beneficiaban a España (estructurales, PAC) para aumentar la parte destinada a financiar la nueva política "estrella" de la UE, la Estrategia 2020, de la que hasta ahora desconocemos sus criterios de reparto y financiación de proyectos.

Con una coyuntura económica que nos permite ser muy poco optimistas sobre el futuro de los fondos comunitarios para España, a nadie se le escapa lo fundamental de una resolución de la cuestión que tenga en cuenta nuestros intereses y que atienda a criterios de reparto que sean sensibles a la realidad actual de nuestro país.

Ante la importancia, pues, de situarse desde el primer momento en este debate en ciernes sobre la reforma del presupuesto comunitario, las perspectivas financieras y la dotación de políticas comunitarias como la PAC o la nueva Estrategia 2020, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Plantear y defender, como posición española en el futuro debate sobre presupuesto y perspectivas financieras de la Unión Europea, una propuesta que incluya la incidencia del paro y la brecha tecnológica como nuevos criterios de reparto de los fondos entre los estados miembros, más adecuados a la Estrategia 2020 y a los objetivos de crecimiento y empleo"